Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Se bite a todos los cavalleros regidores que se allaren en esta ciud. y quedaron bitados los pressentes y para los ausentes se hizo otro este acuerdo a alonso guixarro y diego nabarques porteros de sala = y se trayan todos los papeles de los nombramientos que esta ciud. tiene fhos sobre las dhas rentas y los demas que conduxeren a esta ma. torra =

Panaderos

A petizion de los panaderos en que dan cta. del valor que tiene el trigo y el precio a como dan el pan y que confirme a el no les es posible amasar por la perdida que tienen y tambien no se les da trigo del posito y suplican a la ciudad provea del remedio que mas convenga = y la ciudad acordo se baxen quinientas fanegas de trigo del posito para que se reparta a los dhos panaderos al mesmo precio de treinta y seis rs la fanega y dando catorce onças de pan por doze mrs en la conformidad que se a repartido hasta aqui y el cavallero pa. ron lo disponga como hasta aora se a exdo =

Ttº del posito

500 fas

Don Alonso

Pedro Guzman

Renos

Candeazcoltia

Ermo Romano